ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2803-2026	
Nombre completo del contratista: SILVIA JANNETH NARVAEZ BURBANO	
Documento de identificación: 59821067	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreacion de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/Sep/2026	Fecha terminación 31/Oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$0	$5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084220677 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 546637639 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 06/08/2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social de agosto del 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2803-2026

1. Gestionar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la orientación técnica, la articulación y el acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de las estrategias definidas para el programa, el fortalecimiento de la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de las metas establecidas, de conformidad con el objeto contractual.

- La contratista gestionó la elaboración del Plan de Trabajo por Procesos (P01), orientado a organizar las actividades y acciones estratégicas para el cumplimiento de las metas del programa durante el segundo semestre. Este instrumento permitió realizar el seguimiento a la oferta institucional y fortalecer la atención y cobertura de la población adulta mayor en las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme a los lineamientos del programa.

2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, conforme a las líneas estratégicas del elemento PEP asignado, mediante la verificación de la ejecución de las acciones programadas, el análisis y consolidación de la información documental y digital, la validación de bases de datos e informes y el seguimiento a los indicadores definidos para el programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista durante este periodo, no fué requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3. Verificar la implementación y el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante el seguimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la mejora continua en el desarrollo del programa.

- La contratista verificó en reunión de seguimiento a las tareas, documentos y requisitos de los procedimientos asociados a las líneas de servicio de los programas de la Subsecretaría de Fomento.

4. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista asistió a reunión para establecer tareas y compromisos para segundo semestre de operatividad del programa Cali Juega con relación a los festivales.

5. Planear, elaborar, actualizar y verificar la parrilla del personal asignado al programa, así como realizar el seguimiento a los requerimientos formulados por la supervisión, los entes de control y la comunidad, relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

- La contratista diligenció la parrilla correspondiente a septiembre de 2026, con el fin de organizar y planificar las actividades programadas, contribuyendo a la atención oportuna de la comunidad y al cumplimiento de las metas del programa.

6. Elaborar propuestas metodológicas y recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de las estrategias desarrolladas en el programa, mediante el análisis de los resultados obtenidos, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos para el elemento PEP asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista durante este periodo, no fué requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1BkwbcGFXX3kfomWJXMERiCu2jQ0kJSfr?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

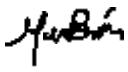
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/Sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.